

SESIÓN DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.-

“En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, siendo las diecinueve horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, se reúne, previa convocatoria legalmente prevenida, el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente, D. Esteban Morales Sánchez, y la asistencia de los señores concejales: D^a. Ana M^a. Carrillo Núñez, D. José Antonio Gómez Morillo, D^a. Verónica Morillo Baena, D. José Antonio Cruz Artacho, D^a. Josefa Ramos Ramos, D. Jesús López Serrano, D^a. Eva María Torres Castillo, D. Francisco Jesús Guerrero Cáceres, D^a. Dolores Franco Sánchez, D. Sergio María Velasco Albalá, D^a. Tatiana Pozo Romero, D. Emilio Carrera Domínguez, D. Joaquín Reina Fernández, D^a. María del Mar Delgado Álvarez de Sotomayor, D. Jesús David Sánchez Conde, D^a. María de los Reyes Estrada Rivas, D^a. Ana M^a. Cervantes Prieto, D^a. Virginia Bedmar Guerrero, D. Francisco de Sales García Aguilar y D. Lorenzo Moreno Pérez.

Asistidos de la Sra. Interventora, D^a. Sara Pradas Reina, y de mí la Secretaria General accidental de la Corporación, D^a. Inmaculada Berral Prieto, que doy fe del acto.

De orden del Sr. Presidente se declara abierta la sesión pasándose a deliberar sobre el asunto que compone el Orden del Día, que es el siguiente:

PUNTO PRIMERO.- EXPEDIENTE APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021.-

Conocida la propuesta de la Alcaldía de fecha 11/03/2021, que es del siguiente tenor:

“Considerando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en su redacción dada por el RD-ley 17/2014, esta Alcaldía, debe formar el Presupuesto General y remitirlo antes del 15 de octubre al Pleno de la Corporación, debidamente informado por la Intervención Municipal y con todos los anexos y documentación preceptiva, para su aprobación, enmienda o devolución.

Considerando que el expediente debe tramitarse con arreglo a las disposiciones contenidas en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

Considerando que el Presupuesto debe ajustarse además al principio de estabilidad presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o superávit estructural de conformidad con lo previsto en los artículos 2.1 y 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera -LOEPYSF-.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, el Presupuesto municipal constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la Entidad, y sus Organismos Autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local correspondiente.

Resultando que en su virtud, el Presupuesto General de este Ayuntamiento está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y por el Presupuesto de la

Fundación Juan Rejano y los estados de previsión de gastos e ingresos de Sodepo, Egemasa, Asociación Villas Romanas y Asociación Caminos de Pasión.

Considerando que el proyecto de Presupuesto General contiene la documentación exigida por el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Considerando que el Presupuesto del Ayuntamiento se ha confeccionado conforme a lo dispuesto en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, incorporando los estados de gastos e ingresos y las Bases de Ejecución.

Considerando que el estado de ingresos del Presupuesto se ha confeccionado conforme a lo regulado en los apartados 1 y 2 del artículo 167 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, y en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Considerando que el estado de gastos se ha confeccionado conforme a lo previsto en el artículo 167 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, y en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Considerando que el Presupuesto no contiene déficit inicial, y que los ingresos por operaciones corrientes superan a los gastos de igual naturaleza más los gastos de amortización por endeudamiento.

Considerando que se ha emitido el preceptivo informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, en virtud de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Considerando que el procedimiento de aprobación del Presupuesto municipal debe ajustarse a lo regulado en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-.

Considerando que se ha incorporado al expediente como anexo el estado de previsión de movimientos y situación de la deuda exigido por el artículo 166.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-.

Considerando que el acuerdo de aprobación corresponde al Pleno por mayoría simple, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en concordancia con el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

Considerando que el acuerdo que debe exponerse al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Considerando que a efectos de presentación de reclamaciones tienen la consideración de interesados quienes reúnan los requisitos del artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, que podrán presentar reclamaciones únicamente por los motivos previstos en el artículo 170.2. Las reclamaciones deberán ser resueltas en el plazo máximo de un mes.

Considerando que este Municipio tiene aplicado el modelo normal de contabilidad local, por cumplir los requisitos establecidos en la Regla 1.1 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas HAP/1781/2013, de 20 de septiembre de 2013 por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Considerando que el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Considerando que la propuesta ha sido dictaminada con carácter favorable previamente por la Comisión Especial de Cuentas, en virtud de lo previsto, en el artículo 20.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, en concordancia con los artículos 82, 123 y 126, entre otros, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF-, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

A la vista de todo lo expuesto, se propone incluir en el orden del día de la próxima sesión de Pleno, el estudio, debate y dictamen de la siguiente, Propuesta de Acuerdo

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de Presupuesto General consolidado del Ayuntamiento, que contiene los estados de gastos e ingresos por un importe total de 28.520.291,69 euros y las Bases de Ejecución del Presupuesto, y cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO CONSOLIDACIÓN GASTOS PRESUPUESTO 2021								
CAPÍTULO	Ayuntamiento	Caminos Pasión	FJR	Egemasa	Sodepo	Villas Romanas	Eliminaciones	Tot.Consol.
I	8.337.625,79	59.000,00		2.746.182,12	4.764.165,84			15.906.973,75
II	7.677.225,12	190.311,00	7.000,00	1.789.600,86	118.831,82	20.000,00	4.434.927,55	5.368.041,25
III	97.095,16							97.095,16
IV	6.643.650,27		3.000,00				4.481.200,68	2.165.449,59
V	250.000,00							250.000,00
	23.005.596,34	249.311,00	10.000,00	4.535.782,98	4.882.997,66	20.000,00	8.916.128,23	23.787.559,75
VI	3.423.500,00				740,93			3.424.240,93
VII	76.500,00							76.500,00
	26.505.596,34	249.311,00	10.000,00	4.535.782,98	4.883.738,59	20.000,00	8.916.128,23	27.288.300,68
VIII	22.802,89							22.802,89
IX	1.209.188,12							1.209.188,12
	1.231.991,01							1.231.991,01
TOTAL	27.737.587,35	249.311,00	10.000,00	4.535.782,98	4.883.738,59	20.000,00	8.916.128,23	28.520.291,69
ESTADO CONSOLIDACIÓN INGRESOS PRESUPUESTO 2021								
CAPÍTULO	Ayuntamiento	Caminos Pasión	Id. Juan Rejano	Egemasa	Sodepo	Villas Romanas	Eliminaciones	Tot.Consol.
I	8.563.133,85							8.563.133,85
II	309.162,07							309.162,07
III	3.455.434,09	249.311,00		284.029,03	4.695.237,36	20.000,00	4.465.873,05	4.238.138,43
IV	11.843.658,68		10.000,00	4.251.753,95	188.501,23		4.450.255,18	11.843.658,68
V	43.395,77							43.395,77
	24.214.784,46	249.311,00	10.000,00	4.535.782,98	4.883.738,59	20.000,00	8.916.128,23	24.997.488,80
VI	-							-
VII	-							-
	24.214.784,46	249.311,00	10.000,00	4.535.782,98	4.883.738,59	20.000,00	8.916.128,23	24.997.488,80
VIII	22.802,89							22.802,89
IX	3.500.000,00							3.500.000,00
	3.522.802,89							3.522.802,89
TOTAL	27.737.587,35	249.311,00	10.000,00	4.535.782,98	4.883.738,59	20.000,00	8.916.128,23	28.520.291,69

Así como, a continuación se relacionan los estados de previsión de ingresos y gastos de los entes dependientes y Presupuesto de la Fundación Juan Rejano, los cuales han sido aprobados debidamente por los órganos competentes a tal efecto:

El resumen de los presupuestos y estados de previsión de ingresos y gastos que integran el expediente antes detallado es el siguiente:

Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil:

- Ingresos: 27.737.587,35 €.
- Gastos: 27.737.587,35 €.

Presupuesto del organismo autónomo Fundación Juan Rejano:

- Ingresos: 10.000,00 €.
- Gastos: 10.000,00 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de EGEMASA:

- Ingresos: 4.535.782,98 €.
- Gastos: 4.535.782,98 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de SODEPO:

- Ingresos: 4.883.738,59 €.
- Gastos: 4.883.738,59 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de Asociación Caminos de Pasión:

- Ingresos: 249.311,00 €.

- Gastos: 249.311,00 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de Asociación Villas Romanas de Hispania:

- Ingresos: 20.000,00 €.

- Gastos: 20.000,00 €.

SEGUNDO.- Exponer al público por plazo de 15 días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y se pondrá a disposición del público correspondiente la documentación, para que los interesados puedan examinar el presupuesto y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

TERCERO.- El Presupuesto municipal se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición no se presentan reclamaciones o alegaciones.”.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas, en su función de Comisión de Hacienda, en sesión extraordinaria celebrada el día 11/03/21, al punto II del orden del día.

Concluidas las intervenciones.

El Ayuntamiento Pleno en votación ordinaria, con once votos a favor de los señores concejales y señoras concejales de los grupos políticos del PSOE y C's, y diez abstenciones de los señores concejales y señoras concejales de los grupos políticos del PP e IU, acordó:

1º.- Aprobar el Presupuesto General para el ejercicio 2021, que comprende el Presupuesto de la Entidad Local, el del organismo autónomo Fundación Juan Rejano y los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades de capital íntegramente municipal EGEMASA y SODEPO, así como de las Asociaciones Caminos de Pasión y Villas Romanas de Hispania, cuyo resumen es el siguiente:

Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil:

- Ingresos: 27.737.587,35 €.

- Gastos: 27.737.587,35 €.

Presupuesto del organismo autónomo Fundación Juan Rejano:

- Ingresos: 10.000,00 €.

- Gastos: 10.000,00 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de EGEMASA:

- Ingresos: 4.535.782,98 €.

- Gastos: 4.535.782,98 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de SODEPO:

- Ingresos: 4.883.738,59 €.

- Gastos: 4.883.738,59 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de Asociación Caminos de Pasión:

- Ingresos: 249.311,00 €.

- Gastos: 249.311,00 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de Asociación Villas Romanas de Hispania:

- Ingresos: 20.000,00 €.

- Gastos: 20.000,00 €.

El Presupuesto General Consolidado, una vez efectuadas las eliminaciones pertinentes, asciende a:

- Ingresos: 28.520.291,69 €.

- Gastos: 28.520.291,69 €.

2º.- Someter el expediente a información pública, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios, en el B.O.P., tablón de edictos electrónico de la Corporación, Tablón de anuncios de la web municipal y portal de transparencia, a efectos de examen del expediente y formulación de reclamaciones y alegaciones, en su caso, entendiéndose que el acuerdo ahora inicial pasa a definitivo si no se produjeran reclamaciones durante el plazo indicado, procediéndose a su publicación en la forma establecida legalmente, así como a su remisión al Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta y tres minutos del día de comienzo, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, yo como Secretaria General accidental, certifico.”.

ANEXO AL PLENO 16/03/2.021

INTERVENCIONES: SE REALIZAN EN EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO PRIMERO.- EXPEDIENTE APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021.-

Tras serle concedida la palabra por el Sr. Alcalde, la Sra. Carrillo expone:
Hoy presentamos para su aprobación en Pleno, la propuesta de Presupuesto para 2021.

Antes de pasar a explicar los distintos aspectos del mismo, me gustaría abrir un capítulo de agradecimiento:

A todos y cada uno de mis compañeros en el gobierno por la disposición y el compromiso a la hora de afrontar uno de los momentos más complicados de cada ejercicio económico, la elaboración del presupuesto y el encaje de los proyectos, sabiendo que el único interés que nos mueve no es otro que el de trabajar de forma incansable para seguir mejorando Puente Genil.

Y mi más sincero agradecimiento a la labor realizada por los técnicos y empleados municipales que han intervenido en la elaboración de este documento, cuya colaboración resulta necesaria e imprescindible.

El debate y votación del proyecto de presupuesto es una de las citas más importantes para todos nosotros, servidores públicos que representamos a Puente Genil. Con su aprobación establecemos la hoja de ruta que marcará el futuro de nuestro pueblo en los próximos meses.

Y con su puesta en funcionamiento, definimos los objetivos y prioridades en beneficio del bienestar general de todos nuestros vecinos y vecinas. Todo ello, en un momento excepcional como es esta crisis sanitaria derivada por la pandemia del coronavirus.

No cabe duda que nuestra responsabilidad nos ha llevado a elaborar unas cuentas ajustadas a las circunstancias del momento.

Por tanto, presentamos un Presupuesto de 27.737.585,35€, donde los ingresos y los gastos están equilibrados.

Supone, respecto a 2020, un incremento del 1,95% (es decir, algo más de 500.000€).

Es un Presupuesto que responde a dos ejes fundamentales:

- Por un lado, el carácter social del presupuesto, donde un año más seguimos apostando por las políticas sociales, con el objetivo de atender a la ciudadanía, especialmente a aquellos que lo están pasando mal, para no dejar a nadie atrás.
- Por otro lado, promoveremos la actividad económica y la creación de empleo para incrementar la economía de nuestro pueblo, mediante inversiones en nuestros barrios, en nuestras aldeas y en el mantenimiento y mejora de nuestro Patrimonio Histórico. Para ello, este presupuesto recoge un operación de crédito de 3,5 M€

Con respecto a los INGRESOS, quiero destacar:

De los 27,7 M€, tenemos ingresos por operaciones no financieras que ascienden a 24,2M€, aproximadamente el 87,30% del total.

De estos ingresos no financieros quiero destacar que hemos tomado como referencia la ejecución del ejercicio 2020, así pues, tenemos:

- Que Los impuestos directos, ascienden a 8,5 M€, q supone una minoración respecto a las previsiones de 2020 del 2,66%.
 - Los impuestos indirectos (ICIO) con un importe de 309.162 € experimenta una bajada del 9,58%
 - En cuanto a Las tasas, precios públicos y otros ingresos, prácticamente se mantienen como en 2020, estamos hablando de un leve aumento del 0,86%. Hay que recordar que no se ha producido modificación alguna en las ordenanzas municipales que regulan los distintitos ingresos. Asimismo, hay que tener en cuenta la reducción en estos ingresos ya sea por ordenanzas fiscales vinculadas a la prestación de servicios, a la utilización de dominio público, como la suspensión de la tasa de veladores, o los precios públicos vinculados a actividades deportivas, culturales o la programación de festejos que se han suspendido como consecuencia de la falta de actividad por el Covid-19.
 - Y en cuanto a las transferencias corrientes previstas en 11M€, supone un aumento del 8%, en gran medida por la mayor previsión en dependencia y a los ingresos de la PIE y la Patrica.
- En cuanto a los GASTOS:

Dentro de las operaciones corrientes, destaca el Cap. I referente a los gastos de personal que aumenta y se sitúa en el 31,5%. Consignándose créditos suficientes para atender a las obligaciones de personal funcionario, laboral y los miembros de la misma. Este Capítulo ya recoge la subida salarial del 0,9 en los empleados municipales, tal y como marca la Ley de Presupuestos Generales y que se hizo efectiva en el mes de enero. Asimismo recoge también las plazas tanto de la OEP de 2020, como las correspondientes a otras OEP y que ya están en marcha o se harán en los próximos meses.

Tanto en el Capítulo II como el IV se han consignado los importes necesarios a transferir a las sociedades municipales Egemasa y Sodepo como soporte para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos en los que este Ayuntamiento viene avanzando en los últimos años. Así como al organismo autónomo Fundación Juan Rejano.

Es importante que más allá de las cifras, la ciudadanía de Puente Genil, conozca a donde se van a destinar los recursos del Ayuntamiento.

En materia de Seguridad y Movilidad Ciudadana, seguimos apostando por la Educación Vial y por el refuerzo de seguridad en nuestras calles. En presupuesto se recogen las plazas correspondiente a la OEP de 2020, como todos ustedes saben eran 9 plazas para el cuerpo de policía, mas la creación de una nueva plaza. Siendo la mayor oferta de empleo público de los últimos años, de hecho ya han sido publicadas las bases para la cobertura de 4 plazas de policía. Y en el anexo de inversiones de este presupuesto se recoge la adquisición de sistema de grabación del tráfico, así como inversiones para mejorar los medios con los que actualmente cuenta.

En cuanto a los Políticas Sociales, se convierte un año más, en el eje central y fundamental de proyecto de presupuesto, hemos querido volcar nuevamente el esfuerzo presupuestario en las personas y en las familias que necesitan del apoyo del Ayuntamiento a través, de las ayudas económicas municipales.

Son mas de 4,7M€ los que destinamos a Políticas Sociales, donde destaca los 420.000€ de ayudas sociales, una cuantía superior respecto a cualquier municipio mayor de 20.000 habitantes en la provincia de Córdoba. Los casi 480.000€ en Ayuda a domicilio Municipal o los mas de 3,5M€ en dependencia, este presupuesto recoge un esfuerzo importante por asumir el coste real de la prestación del servicio, dotando el presupuesto más allá del Convenio que tenemos con la Junta de Andalucía.

Sin olvidarme de otros programas importantes como Programa de apoyo a las familias en situación de crisis (PAF) con 150.000€, Programa de zonas, Programa de Prevención del Absentismo Escolar, o los Equipos de Tratamiento Familiar.

Así como la intervención social de los colectivos locales Adisurc, Afasur, Disgenil, Avas o Aliento de Vida que se dedican también a las personas que más lo necesitan con el objetivo de dotarles de oportunidades.

Por otra parte, se mantiene el esfuerzo en el Centro de Información a la Mujer que se gestiona desde la delegación de Igualdad.

En cuanto a las Infraestructuras, se dedica especial atención al mantenimiento de vías públicas, y a programas como el Plan de Aldeas, Los Planes Provinciales o el PFEA.

Atendemos las necesidades del día a día y volcamos el esfuerzo presupuestario en inversiones que van a provocar cambios significativos en nuestro pueblo. Para ello, destinamos gran parte del préstamo a inversiones en infraestructuras, en la mejora de nuestros barrios, nuestras calles, aldeas, plazas o edificios...

Por ejemplo, quiero resaltar:

- Inversiones para reposición en vía pública, como puede ser el asfaltado con 265.000€
- Aportación municipal en proyectos PFEA 350.000€
- Reparaciones en urbanización San Luis 48.400€
- Renovación de redes de abastecimiento 42.350€
- Actuaciones en Río de Oro 136.300€
- Acondicionamiento c/ Bailen por el paseo del río 41.780€
- O inversiones en vías públicas con 457.000€ donde se contempla un plan de asfaltado y también la intervención en la c/ Contralmirante Delgado Parejo, como todos sabéis, se intervino, hace anos en D. Gonzalo pero no se continuo hasta el final de la calle, pues bien con este presupuesto queremos actuar en ese tramo que nos queda, mejorando no solo la estética sino los malos olores que se producen.
- O la intervención en el Mercado de Abastos por 100.000€

Continuaremos con las actuaciones en el Cementerio Municipal, en este caso con la Consolidación de cimentación en la Capilla cementerio y la adquisición de una carretilla elevadora para mejorar el servicio que se presta.

Seguimos con nuestro compromiso en materia de Caminos Rurales, destinando 186.000€, de los cuales 150.000 son del préstamo para invertir en la ejecución de caminos y el resto para el mantenimiento con el objetivo de mejorar los accesos a las explotaciones agrarias.

El área de Medio Ambiente se traduce en el Presupuesto municipal fundamentalmente en la transferencia que el Ayuntamiento realiza a la empresa pública EGEMASA, tanto en el gasto normal para el desarrollo de la empresa como en las inversiones que se van a realizar. Cuenta con un presupuesto de 4.251.753,95, manteniendo la línea de años anteriores, realizando esfuerzos para mejorar la mayor parte de los servicios. Se prevé inversiones con recursos propios de la sociedad por valor de más de 200.000€ para maquinaria, vehículos, contenedores..., también se contempla un esfuerzo en aumentar el control de palomas con 74.000€ y además en el anexo de inversiones de este presupuesto se recoge adquisición de maquinaria para aguas regeneradas de la depuración o el equipamiento de juegos infantiles.

Respecto al gasto presupuestado en el resto de delegaciones, seguimos apostando por la colaboración con los colectivos

Por ejemplo en Cultura, mantenemos la colaboración con la Agrupación de Cofradías, Contracultura, la Escuela de Música, la UNED O la cátedra Intergeneracional. Así como, el Premio de Poesía Juan Rejano, o la apuesta por el Flamenco, a través de nuestro Festival de Cante Grande Fosforito.

Seguimos apostando por la Mesa de la Juventud, por la convocatoria de Subvenciones en Participación Ciudadana, que en este ejercicio alcanza los 70.000€.

En materia de Deportes, mantenemos los convenios con los clubes, Balonmano, Fútbol, Baloncesto, Hockey, Fútbol sala o el atletismo.

Además se recogen partidas para actuaciones en la piscina Cubierta o una primera fase de la piscina al aire libre por valor de 880.000€

Así como el esfuerzo en Colegios, donde destinamos más de 425.000€ en el presupuesto para la limpieza de centros, combustible o la conservación de los colegios. Sin olvidarme de las tareas de desinfección que pese a no ser competencia de los Ayuntamientos, sino de la Junta de Andalucía, estamos llevando a cabo. Si cuantificamos estas tareas son más de 135.000€

Quiero destacar también el apoyo al comercio local, con una partida inicial de 78.000€, o los 35.000€ de Asojem. Además es voluntad y compromiso de este Gobierno, que una vez que tengamos el remanente de tesorería podamos destinar ayudas al sector de la hostelería y del comercio.

Y termino con Patrimonio y Turismo, dos ejes fundamentales para dinamizar la economía, donde hacemos una apuesta por seguir dentro de las redes turísticas, promocionando todos los activos de Puente Genil. En este presupuesto hacemos una clara apuesta por el mantenimiento y la mejora en nuestro Patrimonio Histórico, con una partida para poner en valor el edificio principal de La alianza con 700.000€, así mismo tenemos previsto la mejora en los espacios museísticos de Los Frailes, recuperar la programación de Noches en la Villa o el traslado del Mosaico Nilótico. Sin olvidarnos de la apuesta permanente en la puesta en valor de Fuente Álamo.

En resumen, estas son las líneas generales del Presupuesto 2021 centrándonos en la búsqueda de la cohesión social y el servicio a las personas con el fin de promover la igualdad de oportunidades y el impulso a la actividad económica mediante inversiones en nuestros barrios.

El Sr. Moreno Pérez interviene para decir:

Hoy es 16 de marzo de 2021, dos días y un año después de la declaración del Estado de Alarma que lo cambiaría todo. Y ustedes dirán, ¿y eso qué tiene que ver con los presupuestos municipales que vamos a debatir hoy? Pues tiene mucho que ver, tanto con los presupuestos como con mi intervención. Y empezaré hablando de mi intervención y luego explicaré lo que significan para mí estos presupuestos, los cuales yo no podría explicar mejor de lo que lo ha hecho mi compañera la Señora Carrillo.

Yo, Chencho Moreno, esto harto de malas noticias, de reproches, de críticas que solo llevan a minar la moral de la gente. De escuchar que otra vez no habrá Semana Santa, que tenemos peligro de una cuarta ola, de no saber si en verano podremos tener libertad para vivir como nos gusta vivir. Estoy cansado, estoy completamente exhausto de tener que encajar golpe tras golpe. He retrasado escribir esta intervención hasta que o la escribía o la improvisaba, porque no quería escribir un guion al que luego tuviera que contestar a réplicas, no quería más debate de reproches, ni lo quiero. Quien más y quien menos ha sufrido el Covid de cerca, tengo a compañeras aquí sentadas en esta sala que lloraban por teléfono mientras me decían cómo estaban sus familiares cercanos. Y, si yo estoy harto de tanto reproche, crítica sin aportar nada y discusión, ¿cómo estará la gente que nos oye? Pues yo entiendo que estén hasta los huevos, o las huevas, y discúlpenme la expresión, pero es la realidad actual! Así que, desde ese hartazgo, yo voy a enfocar mi intervención para decirle a Puente Genil que con nuestros defectos y nuestros errores, que todo el mundo los tiene, queremos trabajar por no darles más problemas ni bajarles el ánimo, sino por darles, en la medida que el Covid nos deja, herramientas para recuperarse del daño de esta pandemia no solo a nivel económico sino también moral.

Quien quiera criticar que critique, quien quiera decir que todo es malo, que lo haga. Quien decida venir a este pleno a justificar una posición en base a negar lo constructivo de estas cuentas, que lo haga. Está en su derecho, pero yo no voy a rebatir ese punto de vista restando importancia a lo que verdaderamente importa: la importancia de la estabilidad de este ayuntamiento que da el gobierno del PSOE y de Ciudadanos, y unos nuevos presupuestos ambiciosos en inversiones y que buscan seguir impulsando a nuestro pueblo para superar esta pesadilla.

Hace unos nueve meses se aprobaban unos presupuestos que tenían un fuerte carácter inversor, los cuales queríamos que retornaran el dinero de los pontanenses a las empresas locales. Y así lo estamos haciendo, y así lo vamos a seguir haciendo. Esto no se hace en dos días, ni en 4 meses que restaban de 2020

cuando dispusimos del crédito de las inversiones, pero seguimos trabajando al máximo para cumplirlo al 100%, y lo haremos!

Hoy nos sentamos aquí de nuevo con un presupuesto que cuenta, de nuevo, con una ambiciosa apuesta por las inversiones. Tres millones y medio de Euros. Y que contarán principalmente con:

- 350.000€ para el PFEA
- 700.000€ para la puesta en valor del edificio de La Alianza
- 100.000€ para equipamientos de juegos infantiles
- Otros 100.000€ para la mejora del Mercado de Abastos de El Romeral
- Más de 880.000 para la construcción de una nueva piscina al aire libre, que además dará un enorme impulso al valor del barrio de Miragenil.

Pero, además, serán unos presupuestos continuistas con el carácter social que tenían los anteriores del 2020. Que piensan en la seguridad de los trabajadores municipales (directos o indirectos), desde Cs además seguimos con el compromiso acordado con asociaciones como la Guarida y para asentar ese sacrificio o renovando el importante convenio que ya teníamos el año pasado.

Pero no nos quedamos ahí. Se dota presupuestariamente a la estructura del ayuntamiento de la capacidad suficiente para mejorar el servicio a los ciudadanos de Puente Genil, con una OPE que permitirá cubrir puestos altamente demandado en el ayuntamiento, y en especial me siento bastante satisfecho con aquellos que llegarán a la Delegación de Obras y Urbanismo.

El año pasado salí de esta sala y había tenido que escuchar cómo me llamaban “algodoncito de azúcar” y no sé qué cosa más. Me dio igual y hoy me dará igual lo que me llamen. No entraré en polémicas. Echo la vista atrás y estoy contento y orgulloso con la estabilidad y el servicio que han prestado los presupuestos que hace un año aprobamos, y estos van a mejorar aquellos que aprobamos por junio de 2020.

Que Puente Genil esté tranquilo, que aunque intenten e insistan en sembrar la idea que cada uno pretenda sembrar, la única verdad es que la intención de este gobierno es primero la de proteger a Puente Genil y ayudar a recuperar a nuestra localidad de esta crisis. Y para mí, eso es lo más importante, lo que hace que valga la pena tanto esfuerzo y tanta dedicación y lo que, tarde o temprano, echando la vista atrás se demostrará que era lo que Puente Genil necesitaba, y que de una situación tremendamente difícil volvimos mejores, con más servicios al ciudadano y con más infraestructuras para el disfrute de nuestros vecinos. Y la herramienta para lograrlo será nuestro trabajo y estos presupuestos que hoy se van a aprobar.

El Sr. Sánchez Conde interviene para decir que no va a decir la única verdad porque nadie la tiene, sino la suya desde su punto de vista también sus críticas en una democracia. Agradece a la Sra. Carrillo el diálogo y ser una persona con la que se puede hablar.

Nueve meses después nos traen el presupuesto no ya de emergencia social ante la pandemia como tuvo que ser el del año pasado, sino el presupuesto en el que se debería haber tomado nota de la situación o de la respuesta que hay que darle desde el Ayuntamiento... pero como nos adelantó el propio alcalde, es un presupuesto continuista, no ya con el de emergencia, sino en líneas generales con presupuestos anteriores a la crisis, como si nada hubiera pasado.

Han practicado este año un rechazo público de diálogo, han reconocido abiertamente que no iban a atender las propuestas de Izquierda Unida y que no contaban con nosotros.

Pese a todo esto, si el año pasado ya lo pusimos fácil pero fueron ustedes los que nos hicieron perder tiempo en una negociación teatral porque tenían un pacto con Ciudadanos, este año lo hemos puesto más fácil todavía:

Hemos retirado de nuestros planteamientos de cara al presupuesto municipal cuestiones a las que no vamos a renunciar pero que ya les adelantamos que no iban a ser determinantes en nuestra postura frente al que debería ser un presupuesto que marcara un nuevo rumbo para sentar las bases de una recuperación que llegará antes o no a Puente Genil dependiendo de que las apuestas municipales se adapten o no a la nueva realidad.

Hemos dejado de lado de cara al presupuesto el afán por la privatización del que hacen gala: están dando algunas pistas sobre la posibilidad de que el servicio de aguas siga siendo privado, siguen con su plan de privatizar el alumbrado público aunque vaya a salir más caro a largo plazo, insisten en continuar con el modelo privado fracasado de la piscina cubierta...

Hemos planteado propuestas para el desarrollo económico que han rechazado por activa y por pasiva y les hemos dicho que tampoco iban a ser determinantes a la hora de sumarnos o no a este presupuesto.

Hemos planteado medidas de ahorro económico por la vía de la eficiencia energética o la auditoría de áreas municipales cuya falta de planificación está suponiendo pérdidas millonarias al Ayuntamiento, para tener margen de inversión y de mayor gasto en otras cuestiones prioritarias...

...Todo esto lo hemos retirado este año del diálogo de presupuestos porque sí hemos tomado nota y hemos aprendido no sólo este último año, sino desde que llevan ustedes gobernando: que ustedes incumplen sistemáticamente con sus propios planteamientos y con los ajenos, cuando dicen de atenderlos. Iba dar igual que nos aceptaran propuestas porque es poco probable que las cumplan, como nos dice la experiencia.

Anunciaron hace meses varias mesas de participación ciudadana para la estrategia de respuesta a la crisis, una de ellas sobre la elaboración de este presupuesto mediante participación ciudadana... y no la han cumplido. Anuncian, pero no cumplen.

Así que a pesar de que nos reclaman oposición constructiva y propositiva las sacamos del diálogo porque no es cierto que quieran propuestas, las propuestas de la oposición para ustedes son un obstáculo para el acuerdo, ustedes se entienden con quien no tiene modelo ni programa ni propuestas.

Y lo único que pedimos es subir la transferencia a una empresa municipal entre 150.000 y 200.000 euros para mejorar los salarios más bajos de toda la escala laboral del Ayuntamiento, que en su gran mayoría además corresponden a puestos de trabajo que se han evidenciado como ESENCIALES con la pandemia, y que sólo han subido en los últimos años al ritmo que ha subido el Salario Mínimo Interprofesional porque son salarios que han estado siempre al hilo del salario mínimo. Por cierto, auxiliares de ayuda a domicilio –personal socio sanitario con un certificado de profesionalidad, que trabajan para una empresa pública de este Ayuntamiento en primera línea con población vulnerable- ; limpiadoras desinfectando colegios, edificios e instalaciones públicas, en primera línea también... tampoco es casualidad que casi el 100% sean mujeres. Hace días hacíamos declaraciones institucionales, el 8M, y hace unas semanas sobre la brecha salarial. ¿Cómo corrige este presupuesto esa brecha salarial de estas mujeres que llegan una Nochebuena a casa a las diez de la noche de trabajar, y trabajan un festivo, por mil euros al mes mientras un peón del Ayuntamiento cobra mínimo un 25% más por 35 horas de lunes a viernes en horario de mañana? Nuestra propuesta no cubre esta brecha, pero es un avance más allá de la subida del salario mínimo.

Y que sepa todo el mundo que el año pasado, en los momentos más duros de la pandemia, ya planteamos desde IU esta subida salarial, y el equipo de gobierno nos tachó poco menos que de locos. Ahora siguen sin llevarlo al presupuesto, pero quieren confundir y dar la sensación de que lo recogen en otros términos: un plus de asistencia, así lo han llamado y lo han mal explicado, poniendo a la opinión pública en contra de estas trabajadoras y ocultando que ese plus sería a cambio de renunciar a los salarios por IT los primeros días de baja, de renunciar a esos derechos del

convenio del que ustedes tanto presumen, para aplicar la reforma laboral del Partido Popular a cambio de un plus “de asistencia” que ellas no han pedido, en lugar de un plus de esencialidad que reconozca el trabajo que hacen. Van a hacer que el pato del absentismo lo paguen justas por pecadoras las mujeres con más cargas que para no perder poder adquisitivo de un salario ya bajo, no se darán de baja por enfermas que estén, no ya para no dejar de cobrar un plus, sino para no dejar de cobrar el sueldo los primeros días de la baja.

El problema del absentismo, que existe, lo deberían haber resuelto con ese proceso de “reorganización” de Sodepo cuyo informe costó casi 20.000 euros y que ayer mismo la concejala reconoció, no sabemos si en un lapsus o en un ataque de sinceridad, que se encontraba “EN PUNTO MUERTO Y A LA ESPERA DE ACONTECIMIENTOS”. En realidad la señora Morillo ha resumido en esa frase toda la labor de gobierno de los últimos años, estancamiento y a verlas venir.

Hay fórmulas para mejorar las condiciones salariales como las que han aplicado administraciones participadas por este Ayuntamiento, y este mismo Ayuntamiento en otras ocasiones. También les hemos dicho de donde pueden sacar ese dinero:

-Ya hemos hablado de propuestas para gastar mucho menos en energía, para evitar sobrecostes en obras que en 2019 superaron los 400.000 euros, más del doble de la partida que pedimos para mejorar estos salarios, o que no haya que dedicar 200.000 euros porque se les escapa una subvención de 700.000 todavía no han explicado por qué; o disminuyendo las subvenciones más altas que dan, en algún caso de clubes deportivos de élite (para hacer fichajes, no para deporte base), o la subvención a la asociación de ciudades medias (¿de verdad con la baja actividad turística que se prevé el área de turismo no puede llevar las actividades directamente y tenemos que darle 65.000 euros a una entidad externa?); no decimos eliminarlas sino reducirlas en la misma medida que se han reducido las de otros colectivos, sólo con esos ajustes ya se cubre una mínima mejora de los salarios en los términos que hemos planteado.

Pero insisten en presupuestos pre-crisis, no hay una visión ni una estrategia alternativa o de futuro, es el mismo presupuesto para tiempos distintos. ¿Cuál es el plan en cuanto a facilitar la creación de empleo? ¿De verdad van a insistir en el poco turismo como tabla de salvación? ¿No hemos aprendido nada?

Traían un proyecto de formación juvenil en el Silo, que tampoco se traduce en el presupuesto; (EN PUNTO MUERTO) nos hablaban de eco mercado hace unos años (EN PUNTO MUERTO) y cuando les hablamos de mercado de productos locales en El Silo, ni caso... Y CAMPO REAL. Oportunidad perdida, estamos posicionados con poco terreno municipal pero acaba de pasarnos el tren de la base logística del ejército y como no hemos avanzado en ese posicionamiento en la zona y no tenemos terreno que ofrecer, como ha hecho La Carlota (2Mm2), porque no ha habido estrategia en estos años, se ha escapado la oportunidad, teniendo Puente Genil una vía férrea en esa zona que va directa a los terrenos que tendrá el ejército de Tierra en Córdoba: 350M€ de inversión, 1.200 puestos de trabajo civiles, tenemos una empresa local en la zona dedicada a vehículos especiales que ya ha trabajado para ejércitos, pero el tren nos pasa de largo porque aquí, EN PUNTO MUERTO, porque las apuestas en presupuestos anteriores y en este son otras: medio recinto ferial EN PUNTO MUERTO, el súper pabellón EN PUNTO MUERTO, ahora una piscina a la orilla del río... que son seguro equipamientos necesarios pero no de estrategia a largo plazo. ¿Nos pasará también por delante el tren del corredor mediterráneo mientras estamos EN PUNTO MUERTO?

-Congela la partida de conservación de colegios, reducen la de ayudas de servicios sociales (no sé si saben que las ayudas de otras administraciones no siempre están llegando), vuelven a reducir la mesa local de la juventud, que a este paso dejará de ser local, doblan la de caminos de pasión (se ve que la promoción de las procesiones el año que no va a haber procesiones es importante y por eso hay que poner el doble, 30.000 euros), congelan la de la Fundación Juan Rejano pero dedican el presupuesto de cuatro años de la fundación a un monumento a Juan Rejano, que seguro es merecido, pero recuerden que el mejor homenaje al poeta es la actividad de la fundación, no las fotos en la inauguración de una estatua.

¿Inversiones? ¿Qué credibilidad tienen cuando el plan de inversiones que iba a crear empleo frente a la crisis no se ha ejecutado al 25% casi un año después, si en inversiones en instalaciones deportivas no han llegado al 2%? EN PUNTO MUERTO. Eso sí, el alcalde sale en prensa a decir que aquí el paro solo ha subido un 6%, lo que no dice es que no había ya margen de subida del paro, pero eso no es buena noticia, es mala señal que ya hubiéramos tocado fondo. ¿Nos tenemos que creer que se van a movilizar 450.000€ en el arreglo de calles? Al ritmo que van serán arreglos para los próximos quince años...

INVERSIONES 2015: CONEXIÓN VIA VERDE DEL ACEITE.

INVERSIONES 2016: 1,8M€ AL PABELLÓN, COLECTOR HTO. FRANCÉS, 350K A FONDOS EUROPEOS QUE NO LLEGARON, AL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL 340K.

INVERSIONES 2017: PISCINA AL AIRE LIBRE (500K)

INVERSIONES 2018: PABELLÓN 563K, ENTRADA NORTE POLIDEPORTIVO 43K

INVERSIONES 2019: 900K PABELLÓN y 180K a las cubiertas pista fútbol.

Ingresos: En 2020 ha habido una bajada considerable de ingresos por IBI, pero no hablamos de actualización de padrones para garantizar la igualdad en el pago desde la última vez que quisieron subir los impuestos municipales, en 2019, justo antes de la pandemia. ¿Cuánta gente no paga el IBI que le corresponde, ni las cocheras, ni carga y descarga? ¿Se garantizan los ingresos siendo eficientes, justos en el cobro? NADIE controla el padrón fiscal como nadie controla las licencias de obras o las infracciones de medio ambiente... Eso también está EN PUNTO MUERTO. Sólo nos generan dudas al respecto, cuando no certezas poco tranquilizadoras.

En definitiva, no nos pueden reprochar la falta de acuerdo o no avanzar en la unanimidad. Ustedes ni buscan la unanimidad ni respetan los acuerdos unánimes: hace poco repasamos las decenas de acuerdos unánimes de este Pleno que van al cajón a ser olvidados, incluso ya se incumple el acuerdo de seguimiento que alcanzamos para avanzar en la consecución de acuerdos. Ni acuerdos con la oposición ni propuestas de la oposición: son ustedes el gobierno del no que reprocha al resto no comprometerse con un presupuesto de piloto automático en plena crisis.

Claro que tiene este presupuesto líneas que compartimos, claro que atiende muchas necesidades inmediatas, pero no toma nota en buena parte de la lección que nos ha dado la pandemia ni sienta las bases de un cambio de rumbo para adaptarnos a nuevas realidades.

No vamos a votar contra un presupuesto de un gobierno en mayoría en plena pandemia, pero tampoco podemos comprometernos con el presupuesto de siempre en una coyuntura que exige cambios.

El grupo municipal de IU se abstendrá en la votación del presupuesto.

A continuación interviene D. Sergio M^a. Velasco Albalá, portavoz del grupo político del PP, para decir:

"ANTECEDENTES

Nuestro primer planteamiento de cara a este presupuesto era el de aprobarlo. Esa era nuestra intención. Ese era nuestro planteamiento de partida. Hemos tratado de alcanzar un acuerdo razonable, pero resulta muy complicado llegar a un punto de encuentro con este equipo de gobierno.

A pesar de lo cual agradezco a la concejala Ana Carrillo su atención y amabilidad en las conversaciones mantenidas.

Pero llegar a un acuerdo implica ceder en algunos aspectos, o aceptar algunas propuestas. No con buenas intenciones o expresiones de buena voluntad, sino con partidas asignadas o recogidas en el presupuesto.

A lo largo de esta legislatura venimos haciendo una oposición constructiva, buscando soluciones para mejorar la gestión municipal, con toda la transparencia y lealtad. Pero se ve que con ustedes eso no es suficiente.

Miren ustedes, en Montilla gobierna el PSOE con mayoría absoluta. A pesar de lo cual han aceptado enmiendas al Partido Popular y han obtenido un voto favorable.

Concretamente, han aceptado una partida de 100.000 € para ayudas directas a comercios y otros 50.000 € de ayudas destinadas al sector turístico.

Aquí presentamos una moción a este respecto en el pasado pleno que no contó con su apoyo. Rebajamos nuestras pretensiones de ayudas directas de 450.000 € a 50.000 €. Pero nada. Sobre su borrador no aceptan que se mueva ni un céntimo.

Cuento esto simplemente para que los pontanenses sepan cuál es su actitud, que no es otra que la de cercenar cualquier iniciativa de la oposición, más allá de que sea razonable o no.

Algo parecido a lo ocurrido con nuestra propuesta de conexión con la Vía Verde del Aceite.

EL DESCENSO DE LOS INGRESOS POR TRIBUTOS Y TASAS MUNICIPALES

Queremos comenzar remarcando una cuestión importante en este presupuesto.

La previsión de recaudación del IBI para 2021 desciende en casi 230.000 € respecto a la previsión de ingresos del presupuesto de 2020.

La recaudación por el IVTM baja unos 5.500 €. También se prevé una caída del ICIO de 32.700 €.

La recaudación por la tasa de recogida de basura también desciende casi 13.000 €. Bajamos casi 5.000 € en entrada de vehículos en cocheras.

En multas por infracciones urbanísticas bajamos 25.000 €.

En definitiva, en los ingresos correspondientes a tributos y tasas municipales se produce un descenso respecto al presupuesto de 2020 de 240.000 € (40 millones de pesetas menos).

Sólo cabe una pregunta que nos gustaría que alguien contestase de forma razonable:

¿Cómo se explica una diferencia de 40 millones de pesetas entre la previsión de ingresos de su presupuesto de 2020 y la recaudación real, en materia de tributos o impuestos de ámbito local?

¿Cómo se puede cometer un error presupuestario tan grande en un impuesto tan estable como el IBI?

Alguien debería de dar explicaciones sobre este asunto.

El año pasado les propusimos la contratación de una empresa especializada para mejorar la recaudación tributaria propia del Ayuntamiento, como lo hace la ciudad de Lucena. Nos dijeron que no era necesario.

Nosotros no queremos subir ni los impuestos ni las tasas, pero sí creemos que todos debemos tener las mismas obligaciones y ser corresponsables. Hemos explicado en varias ocasiones que todos los pontanenses estamos financiando a determinadas grandes superficies comerciales por una aplicación absolutamente injusta de la tasa de basuras. Pero creemos que este agujero en la recaudación va mucho más lejos.

También propusimos la colaboración inspectora en materia de catastro y obras desde la Mancomunidad Campiña Sur, un ente al que pagamos 135.000 €/anuales y de la que prácticamente no recibimos servicios.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Respecto a los ingresos del Estado, la PIE, sube un 1,10%.

La PATRICA, o la participación de los tributos de la comunidad autónoma, sube prácticamente un 1%.

No obstante, hay una diferencia muy destacable, entre la evolución de la PIE (Pedro Sánchez) y la PATRICA (Juanma Moreno).

En comparación con el presupuesto de 2019, la PIE ha subido en dos años un 1,45%, mientras que los ingresos de la PATRICA han subido en el mismo periodo un 5,35%. Claramente gana Juanma Moreno.

Pero permítanme destacar un dato que creo que habla mucho del carácter social del Gobierno de la Junta de Andalucía. La transferencia corriente de la Junta de Andalucía en convenios de Servicios Sociales, es decir, la transferencia para la Dependencia, crece en 2021 en 811.479 €, lo que supone un incremento del 33,24% respecto a 2020. Si comparamos la cifra de 2021 con la de 2019 la subida alcanza el 48,92%.

Dicho de otro modo. En 2019 la transferencia de la Junta de Andalucía en convenios de servicios sociales o dependencia fue de 2.184.000 €, en 2020 fue de 2.440.959 €, y en 2021 llegará a 3.252.438 €. Una cifra jamás conocida, que demuestra el compromiso social del Gobierno de Juanma Moreno con Puente Genil.

Otro dato. El importe abonado por la Junta de Andalucía durante casi una década ha estado congelado en 13,00 € por hora de servicio efectivo en dependencia. Ha tenido que llegar el gobierno presidido por Juanma Moreno para subir dicha cantidad a 14,60 €. Una subida superior al 12%.

En resumen, de los casi 920.000 € que suben los ingresos procedentes de otras administraciones, más de 845.000 € proceden de la Junta de Andalucía.

El presupuesto de ingresos crece en 531.800 € respecto al año anterior, una subida que se debe íntegramente al mayor compromiso de la Junta de Andalucía con Puente Genil.

La única pregunta que cabe aquí es: ¿Dónde está la mano negra, Sr. Morales?

Se lo voy a decir yo. Hemos perdido 700.000 € en inversiones para mejorar los caminos rurales por los que transitan nuestros agricultores, porque no han acreditado la titularidad municipal de los caminos para los que solicitaron las ayudas. Una realidad que solo se explica por la indolencia de un alcalde que hace mucho que no está centrado en las cosas importantes para Puente Genil.

Perdieron los Fondos EDUSI, pierden las ayudas para caminos rurales de Plan Itínere, se les va de las manos la gestión de la piscina cubierta, llevan 3 años para sacar el pliego de alumbrado público, proyectan un pabellón en un espacio claramente insuficiente, presentan los presupuestos tarde, tienen bloqueada la reorganización de SODEPO, el PGOU sigue en punto muerto, permiten un déficit anual de más de 300.000 € en recogida de basura, no adoptan ninguna medida para reducir el gasto energético.

Se le levantan los adoquines del Paseo del Romeral y no dan explicaciones de lo sucedido.

¿Se acuerdan del videojuego que hicieron para burlarse de Izquierda Unida por este motivo hace una década? Ahora pueden ponerlo otra vez. Si son capaces.

Recibimos múltiples quejas por el mal acabado de obras públicas

Hay empresas haciendo zanjas por las calles como les da la gana y sin control alguno.

Acumulan un retraso monumental en ejecución de inversiones.

¿Qué poco ha cambiado la gestión de las obras municipales desde su llegada Sr. Moreno?

Podría seguir, pero el problema es una mano negra. La suya Sr. Morales. En SODEPO se dispara el absentismo de forma desorbitada.

La gestión de los Recursos Humanos de la concejala Verónica Morillo deja mucho que desear. Todos recordamos la resolución judicial que les obligó a readmitir a 5 trabajadores.

Ahora nos muestra un absentismo de un 20% en SODEPO, lo que pone en peligro la viabilidad de cualquier empresa. Un nivel desmesurado que solo demuestra la existencia de conflictos laborales no resueltos.

¿Qué gestión hace el AYTO y SODEPO de los recursos humanos para minimizar el absentismo? y ¿Qué hace o no hace para tener un conflicto laboral permanente que ya dura años?

Existen herramientas para controlar y gestionar el absentismo que ya deberían conocer y poner en marcha. Y decimos esto porque no pueden pagar la mayoría de trabajadoras que realiza una labor magnífica por la desidia de una minoría.

En los casos de IT por contingencias profesionales, evaluar los puestos de trabajo para verificar cómo se producen los accidentes de trabajo, si por falta de formación suficiente del personal o falta de medios.

Y si son por contingencias comunes seguir de cerca los casos que superen las duraciones estimadas de las Incapacidades Temporales (las bajas) incluso solicitando colaboración a la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades en los casos que puedan generar dudas.

LA GESTIÓN DEL GASTO

Es cierto que el coste de suministro eléctrico, que en 2020 estaba previsto en 1.075.000 €, ha descendido como consecuencia del cierre de muchas actividades municipales y, suponemos que, como consecuencia de la pandemia, bajando el coste real acometido en 2020 a 870.000 €. Porque no conocemos que se haya llevado a cabo ninguna medida efectiva para la reducción del gasto energético.

Llevan 9 años sin ajustar o reducir los gastos importantes.

Por segundo año consecutivo apuestan por acudir a un crédito para inversiones. El año pasado de 3.300.000 €, y este de 3.500.000 €. Lo que supone disparar nuestro nivel de endeudamiento. Suponemos que buscando a la desesperada inversiones que justifiquen sus años de gobierno. Porque hasta ahora lucen poco o nada sus aportaciones a Puente Genil.

Este presupuesto llega tarde

El presupuesto se presenta a pleno en marzo de 2021, es decir, 4 meses después de lo que debería. Un presupuesto se debate en el pleno de noviembre, para que sea operativo desde el 1 de enero de cada año.

Si hubiésemos tenido el presupuesto a tiempo, se habrían podido poner en marcha muchos proyectos que hoy no han avanzado nada, que siguen parados.

Es decir, si ustedes hicieran las cosas a su tiempo, si no fueran a paso de tortuga, iríamos mucho mejor.

PROPUESTA ACUERDO APROBACIÓN PRESUPUESTO 2021

Una vez visto el presupuesto para 2021 presentado por el equipo de gobierno, queremos expresar nuestra intención de apoyar con voto afirmativo dichas cuentas si se acepta un acuerdo que avance en los siguientes términos:

1.- Compromiso de asignación del remanente de tesorería del ejercicio 2020 para ayudas directas a empresas

La propuesta consiste en la inclusión en el presupuesto 2021 de una partida específica para ayudas directas a empresas por un importe mínimo de 50.000 €, así como el compromiso de asignación complementaria a dicha partida del importe total del remanente de tesorería del ejercicio 2020. En caso de que el importe del remanente fuese superior a 250.000 €, se garantizará al menos que se dediquen un total 300.000 € a la partida específica de ayudas directas a empresas.

2.- Control del gasto energético mediante contratación de una empresa de consultoría especializada

Se solicita el compromiso de contratación mediante contrato menor (< 15.000 €) de una empresa de consultoría energética, al objeto de gestionar y controlar los contratos de suministro eléctrico en edificios e instalaciones públicas, con el cometido de desarrollar las mejoras oportunas a nivel organizativo y de instalaciones para disminuir

coste y consumo energético, así como establecer las mejoras técnicas oportunas en esta línea.

3.- Mejora de ventilación en centros escolares y otros edificios municipales

Se propone destinar una partida de inversión de al menos 50.000 € para realizar mejoras de la ventilación en centros escolares, institutos y otros edificios municipales (escuela de música, biblioteca, etc.), de forma que se garantice un sistema de renovación del aire de 6 veces por hora en las aulas y otros espacios con especial afluencia de personas. Entendemos que se podría realizar con asesoramiento técnico centrado en la instalación de conducciones de aire y extractores.

4.- Duplicar la partida de inversión destinada a la piscina cubierta

Se propone duplicar la partida de inversión prevista en el presupuesto de 2021 para actuaciones en la piscina cubierta, pasando de 30.250 € a 60.500 €. La intención es asegurar las inversiones precisas por parte municipal para garantizar la puesta en marcha de la piscina lo antes posible.

5.- Convenio con EMPROACSA para gestión del ciclo integral del agua

Compromiso de cerrar en el primer semestre de 2021 el convenio con EMPROACSA para la gestión del ciclo integral del agua en Puente Genil o, en cualquier caso, antes de final de 2021.

6.- Compromiso de reducción del déficit anual en materia de recogida de residuos

La propuesta se concreta en el compromiso de apertura de una negociación para establecer un convenio para la gestión integral de residuos domésticos municipales con la Diputación de Córdoba, a través de su medio propio EPREMASA. Comparándose las prestaciones en términos económicos y de servicios, incluyendo la ejecución del soterramiento de contenedores en el núcleo urbano y las aldeas. Debiendo motivarse una decisión antes de septiembre de 2021. De esta manera se podrían fortalecer el resto de servicios que presta EGEMASA, como la limpieza viaria o la gestión de parques y jardines.

7.- Destinar inversiones para ahorro energético conforme a las recomendaciones de las auditorías realizadas

Consignar una partida de inversión de 30.000 € para ejecutar algunas de las recomendaciones de las auditorías energéticas realizadas en colaboración de la Agencia Provincial de la Energía.

8.- Compromiso de elaboración de un informe técnico del estado de conservación del Exconvento de Los Frailes

Elaboración de un informe técnico sobre el estado de conservación del Ex Convento de La Victoria (Los Frailes), para determinar patologías por filtraciones en las cubiertas, estructuras, revestimientos y forjados, así como abrir conversaciones con Obispado de Córdoba para una intervención conjunta de limpieza y saneamiento de las cubiertas, para evitar daños mayores por humedades y filtraciones. Compromiso de realizar las actuaciones urgentes que puedan derivarse del informe a la mayor brevedad.

9.- Inversión en Campo de Fútbol 7

Incorporar una inversión de 250.000 € para la construcción del campo de fútbol 7 anexo al Manuel Polinario "Poli", reajustando las partidas existentes en el anexo de inversión.

10.- Proyecto de mejora de trazado de Ronda del Río de Oro

Se pide que se solicite a la Diputación de Córdoba que realice la asistencia técnica para la redacción del proyecto de mejora del trazado de la ronda del Río de Oro, de forma que la actuación de asfaltado y mejora de seguridad prevista en planes provinciales, se desarrolle en el marco de dicho proyecto, permitiendo acometer a futuro actuaciones complementarias para ir avanzando en este proyecto.

Nuestros vecinos tienen que saber que con este equipo de gobierno es muy difícil votar a favor. Ni aun teniendo la intención. Porque no ceden en nada, porque no buscan empatizar ni en una situación como esta. Porque gobierna como si el pueblo fuera suyo.

Si valoramos el sitio que nos han dado en la negociación deberíamos votar en contra.

Pero nos vamos a abstener por la situación en la que estamos como consecuencia de la pandemia.

Y porque este presupuesto es el presupuesto más social que ha habido nunca en Puente Genil gracias a la importancia de la aportación de la Junta de Andalucía en materia de Servicios Sociales.”

La Sra. Carrillo Núñez concluye que en un presupuesto que ya salía adelante con los votos del PSOE y de Ciudadanos y que los dos partidos de la oposición vengan al Pleno que se supone que es el más importante que tenemos en el año donde estamos hablando del futuro más inmediato de Puente Genil y que vengan a abstenerse cuando ese voto no es decisivo para sacar adelante el presupuesto, permítanme que les diga que ese voto y nada es lo mismo, votar una abstención y no votar nada es lo mismo. Al menos, sean responsables también ustedes y voten en contra o a favor. Hemos tenido proyectos al principio de este mandato cuando no teníamos esa mayoría y lo hicimos con las Ordenanzas Fiscales y ustedes de pusieron de lado y votaron en contra, pues hagan lo mismo con este presupuesto.

Me quedo con una frase del Sr. Velasco “Doctores tiene la iglesia” y a mí me ha dado hoy la sensación de que Doctores tiene este Pleno porque la sensación es que usted más que hablar de presupuesto se ha permitido darnos lecciones de gobernar y lo hace precisamente quien no ha gobernado nunca. La realidad cuando uno se pone a gestionar y a mandar es muy distinta. Pero dice también que tenía intención de votar a favor del presupuesto y no sé cuándo la ha tenido. Le recuerdo que hace un mes presentamos las cuentas municipales, mandamos el borrador de presupuesto y la propuesta del PP llegó 5 minutos antes de que se celebrase la Comisión de Cuentas y eso fue el jueves pasado cuando ya estaban emitidos todos los informes del expediente y ustedes lo tenían desde el lunes pasado en su poder y el jueves 5 minutos antes, entregan una serie de propuestas que ya habían hecho previamente en rueda de prensa pero que a este gobierno no le llegó hasta 5 minutos antes. Si usted me dice que ha venido a este Pleno a decirle a la ciudadanía de Puente Genil que ha tenido la intención de votar a favor del presupuesto, permítame que me cueste trabajo reconocerlo.

Dice que agradece las buenas intenciones que tenemos pero que no se recogen en el presupuesto. Para que la ciudadanía lo sepa, 5 minutos antes de la Comisión con todos los informes, nos presentan una serie de medidas por valor de 425.000 euro en ese momento para incluirlo, no cualquier cosita que se pueda mediar. Dice que en el ayuntamiento de Montilla han recogido enmiendas y se ha podido votar, creo que ha dicho 10.000 euros en comercio y tienen aquí 78.000 euros más 35.000 en Asojem.

En cuanto a las propuestas que nos han puesto encima de la mesa, dicen que tengamos el compromiso de poner una partida que vaya directamente a las empresas y yo incluso le he dicho que el viernes el Gobierno de la Nación anunció un fondo de 11.000 millones de euros de ayudas que van a ir a la hostelería, turismo y comercio. De hecho, 7.000 millones los van a gestionar las Comunidades Autónomas en ayudas directas a los autónomos y empresas. Espero y deseo de verdad que esos fondos lleguen y los reparta Juanma Moreno y lleguen al comercio y a los autónomos y no pase como los anteriores.

En el año 2020 en plena pandemia tuvimos que quitar del presupuesto todo lo que teníamos en gasto para volcarlo verdaderamente donde se necesitaba en Puente Genil que eran las políticas sociales de aquellas personas y familias que lo estaban pasando mal.

En el Programa de Emergencia de Servicios Sociales, se incluyeron los autónomos y recibieron las ayudas, pusimos los bonos de 20.000 euros que otros municipios de Córdoba nos los han copiado porque era una medida incentivadora que supuso una inyección de 100.000 euros en el comercio local y si hablan con el

comercio de Puente Genil les dirán, que quieren esos bonos que es lo que incentiva y beneficia a comercio y consumidor. Ayudamos al comercio a adaptar a las restricciones que la normativa estaba imponiendo en todos los sectores y yo le he dicho en varias ocasiones al Sr. Velasco que es compromiso de este equipo de gobierno una vez que se tenga la liquidación y se sepa el remanente de tesorería que tenemos que destinar a autónomos y sector de la hostelería. Y usted insiste una y otra vez en que le diga una cuantía y no se la puedo decir y le preguntó el otro día a la Interventora y le dijo que estamos realizando un estudio y aún no le podemos dar una cuantía. ¿De dónde se cree usted que han sacado el resto de ayuntamientos las ayudas a hostelería y autónomos? Han salido de los remanentes. El ayuntamiento de Córdoba a día de hoy no tiene aprobado el presupuesto y las ayudas a autónomos salen del remanente y usted lo sabe. Compromiso, sí lo hay pero usted quiere que en el presupuesto haya 50.000 euros y si no, no vota a favor.

Respecto a la mejora de ventilación en los centros escolares, se han entregado ya 84 purificadores y hay un compromiso de adquirir otros así como desfibriladores. Para usted no es el mejor método, pues tienen que estar todos los municipios y las AMPAS equivocadas porque eso es lo que se está dotando en los centros escolares.

Nos hable de doblar la partida de inversión destinada a la piscina cubierta y le he dicho que si ese es el problema, no hay ningún problema en sacar 30.000 euros de todo un presupuesto. Incluso ahora que vamos a empezar con las licitaciones, con las bajas podemos encontrar ese dinero.

Respecto al Convenio con EMPROACSA, ya se lo ha dicho el Sr. Alcalde que se culminará con esas negociaciones. Y habla usted del compromiso de reducción de déficit. Usted me trae al debate de un Pleno de presupuesto, en concreto del año 2021 la negociación con EPREMASA porque según usted a EGEMASA le viene largo el traje. En primer lugar, mi reconocimiento a la labor de todos os trabajadores de EGEMASA que hacen una magnífica labor todos los días y lo han demostrado en la pandemia cuando estaban realizando labores esenciales para este pueblo y lo hacen los 365 días del año y entiendo que cuando dice que el traje le viene largo es porque cuando estuvimos debatiendo las ordenanzas Fiscales, pedimos el informe del coste efectivo de los servicios prestados por EGEMASA y usted sabe que para tener el coste real, tenemos los costes directos y los indirectos. Los directos de personal, aprovisionamiento y los indirectos que se imputan proporcionalmente a cada grupo de programas atendiendo a su volumen de gastos. Es decir, ahí se meten los gastos de administración, de gerencia, material de oficina, formación, vestuario. Al final todo eso hace una suma y proporcionalmente de van asignando y usted que trabaja en una empresa pública lo sabe.

Nos pide también que actuemos en Los Frailes. Qué casualidad que todos estamos de acuerdo en actuar en La Alianza pero cuando el gobierno lo pone en un documento 700.000 euros, ahora no es tan importante y hay que actuar en Los Frailes. Me da la sensación de que cuando actúa este equipo de gobierno, vota en contra directamente. Le he dicho que el edificio de Los Frailes, recibe un mantenimiento anual y si hay un problema de humedades tiene que ir un técnico a valorar qué está pasando en las cubiertas y en las salas. Llevamos en el presupuesto para mejorar las salas museísticas. Cuando sepamos cuál es el problema de humedades se va a actuar porque hay partidas de conservación de edificios pero todo no coge en este presupuesto, no todas las actuaciones, inversiones y proyectos de las Delegaciones están volcadas, tenemos también lo que recibamos de Diputación o de otras instituciones. No vamos a dejar caer Los Frailes y quien le habla, es también Concejala de Turismo y también hemos realizado allí alguna actividad y los anteriores concejales también.

Insiste en la inversión en el campo de fútbol 7, que estamos de acuerdo pero no tiene entrada en este presupuesto y habla del trazado de la ronda de Río de Oro que la respuesta nos la van a dar los técnicos provinciales porque es un proyecto que se integra en los Planes Provinciales de la Diputación de Córdoba.

Pero para usted todo es insuficiente, estamos de acuerdo en el 60% de estas actuaciones, ¿por qué no vota a favor? Si estamos de acuerdo y está el compromiso del Pleno. No tiene usted argumentos para votar la abstención

Y por decirme que es verdad que la Junta ha puesto a 14'60 euros la hora pero no se le olvide de los fondos que el Gobierno Central ha puesto en manos de la Comunidades, de La Junta precisamente para que suba el coste de la ayuda a domicilio. No obstante, sigue siendo insuficiente y el coste real lo está sufriendo el ayuntamiento de Puente Genil porque hemos crecido en el número de horas y eso es un mayor coste, pero no se olvide de vestuario, protección que tenemos que poner para garantizar la seguridad y protección a todos los trabajadores a los cuales también mi mayor reconocimiento por su labor. Juanma Moreno gana porque el Gobierno Central le va a dar ayudas para ponerlas en manos de las Entidades Locales. Sra. Pozo, yo sé que no está de acuerdo con lo que digo, pero es así.

Respecto a IU nos dicen que tenemos un proyecto continuista y si seguir apostando por las políticas sociales y por seguir invirtiendo en nuestros barrios, calles y aldeas es tener un proyecto continuista, yo me siento orgullosa de presentar este presupuesto. Y creo que todo el equipo de gobierno y todos mis compañeros nos sentimos orgullosos de tener esa línea continuista porque forma parte de nuestra identidad y además es el compromiso que asumimos con la ciudadanía cuando nos presentamos a las elecciones. La políticas sociales y poner todos los instrumentos en la mesa para seguir transformando nuestro pueblo.

Le he escuchado un modelo privativo del agua. Si ponemos una partida para red de saneamiento, es seguir privatizando el agua, eso es algo que tenemos que acometer. Noticias huecas, vacías, nos habla de las mesas de participación ciudadana que están recogidas dentro del aumento que ha recibido la Delegación de Participación Ciudadana porque creemos en ellas y se van a llevar a cabo a lo largo del 2021 pero con una memoria, con un plan vamos a regulara esas mesas y dotarlas de instrumentos.

Que tenemos la excusa de siempre y respetar los límites legales de la subida salarial es poner la excusa de siempre. Usted ya planteó esa medida el año pasado y este lo vuelve a hacer y en el ayuntamiento ningún empleado cobra menos del SMI y a todos se ha aplicado el 0'9% que es lo que dicen los límites y no lo afirme con tanta contundencia Sr. Sánchez porque en el Consejo de Administración de SODEPO, creo que dijeron que a unos se les suba una parte y a otros más. Hemos aplicado lo que dice la ley y además se lo ha dicho también la Interventora.

Con la propuesta que nos hicieron y que ya llevamos trabajando con el Comité de Empresa, me alegro que haya reconocido que tenemos un problema con el absentismo y es lo que ha hecho mi compañera que ha puesto el problema en la mesa y hay que combatirlo porque no encontramos con 70 u 80 bajas y eso hace que sea insostenible y es el propio ayuntamiento el que está a pulmón sosteniéndolo y lo han dicho ustedes que en 3 años hemos pasado a un esfuerzo económico de 1'3 millones de euros. Lo que hemos puesto en la mesa es mejorar las condiciones salariales de estas trabajadoras pero con la cobertura legal y los límites que tenemos. Serán las negociaciones en el Comité de empresa las que establezcan los límites y cómo puede quedar.

Lamento la abstención de los principales grupos de la oposición. Abstenerse y no votar nada es lo mismo y esperemos tener más suerte en el 2022. Pero Puente Genil, a partir de ahora va a tener un presupuesto para afrontar los meses que tenemos.

El Sr. Sánchez Conde dice que el presupuesto salía adelante cuando estaban en minoría también con las abstenciones con lo que no son tan tibias, lo que pasa que nos encantaría sumarnos a él pero denos participación que es lo que llevamos reclamando años. Hablando de Ordenanzas Fiscales, creo que la propuesta en aquel momento como no gobernaban en mayoría la retiraron porque su socio de Gobierno

no estaba de acuerdo y menos mal que la oposición lo frenó porque era justo antes de la crisis.

El Sr. alcalde interviene para contestarle que ellos no retiraron las ordenanzas y que las trajeron para que lo vieran todos.

El Sr. Sánchez le dice que es cierto, que lo recordaba de otra manera y que se acordaba de otra que retiraron y no ésta.

Cuando hemos hablado del capítulo de ingresos les acabo de decir que se puede pedir que se suba las ordenanzas para que se pueda hacer frente a las políticas pero si después no hay mecanismos para cobrar esas Ordenanzas, tenemos una bajada de ingresos importantísima. Hablen con los técnicos, la carga y descarga del Huerto del Francés por poner un ejemplo, la pagan las empresas tradicionales, hay muchas que se escapan a ese control porque no ponen ustedes ese control, pero piden esfuerzos a la ciudadanía en un momento dado

Sobre la inversión en la piscina, que es para que el de la incompetencia manifiesta negocie como si fuera un negocio privado la cesión a una tercera empresa, para ponérselo a punto. No hay transparencia .Se han presentado unas alegaciones que no hemos visto y no sabemos en qué punto está el tema y se está dejando en manos de un concesionario incompetente pero vamos a asegurar esa inversión sin haber visto tras reiteradas peticiones un informe técnico al que se ha referido el Sr. Velasco para saber si es falta de mantenimiento, pero al final acaba pagando el Ayuntamiento de Puente Genil.

Yo no he dicho que la inversión en colectores sea para la privación del agua, he dicho que el informe que sí está previsto en el presupuesto para estudiar el futuro modelo del servicio de agua, ha dejado el Alcalde como posibilidad el seguir con el servicio privatizado como actualmente. Tampoco nos tranquiliza que cuando vamos a las aldeas nos digan que les dicen que los problemas que tienen igual si Aqualia tuviera una prórroga podrían hacer ellos la inversión. Ojalá nos equivoquemos.

El coste de la ayuda a domicilio, en Diputación se está trabajando para que vaya a la nómina de los trabajadores directamente y aquí que es una empresa municipal, entendemos que hay margen. Van a continuar mostrando inversiones sin ejecutar, ese continuismo no nos gusta. El presupuesto no está participado. Luego hablamos de los límites legales a la subida salarial de la ayuda a domicilio, ¿cuál es su contraoferta? Además de darnos gato por liebre a nosotros, trabajadores y ciudadanía con el anuncio que hicieron ayer del plus de asistencia, y a la espera de ver esos informes de la masa salarial, en otras ocasiones se han bordeado informes en este ayuntamiento, el Sr. Velasco ha hecho alusiones. Y el problema del absentismo, con esta fórmula no se soluciona.

Levan años hablando de una reorganización que también costó el informe un dinerito y no se han visto aún soluciones. No se extrañen cuando les decimos que son anuncios sin consecución. Porque si se hubiese puesto ya en marcha la reorganización y no estuviésemos en punto muerto a la espera de nuevos acontecimientos al menos habría ya una salida y podríamos hablar dentro de la legalidad y los límites de una mejora efectiva de puestos de trabajo esenciales de este ayuntamiento que suben pero que aún así, siguen estando en desventaja respecto a otros. Ojalá y si nos hacen partícipes el año que viene seguiremos haciéndoles llegar propuestas y haremos oídos sordos a las descalificaciones continuas en los medios de comunicación de su equipo de gobierno y nos sumaremos de una vez por todas a un presupuesto municipal dentro de la legislatura.

El Sr. Alcalde concluye que se va a quedar con el discurso del Sr. Moreno que esto, viene a ser reiteración Pleno tras Pleno de presupuestos y este el 11 que aprueba el PSOE de Puente Genil y el segundo con el voto de Ciudadanos.

El PP ha votado a favor de presupuestos municipales en otras épocas, incluso con mayoría absoluta del PSOE y quizá sea un valor de otros portavoces Sr. Velasco, porque el Alcalde sigue siendo el mismo.

Hemos hecho lo que hemos podido y ustedes vienen con unas pretensiones a un presupuesto aprobado y quieren sacar pretensiones del Gobierno y desconfían de los compromisos que queremos adquirir. Voten lo que les parezca pues esa es la libertad que existe en democracia pero que se reitera cada cuatro años y parece que la ciudadanía a pesar de lo mal que lo debemos seguir haciendo, nos apoya. Igual la

perspectiva con la que usted analiza lo que hacemos, no coincide con la de los ciudadanos y en política municipal, vamos a pegarnos a los ciudadanos y no a los que dicen que saben hacerlo todo bien pero nunca han estado en la responsabilidad de hacerlo todo muy bien.

Estoy cansado de que sigan mintiendo con el proyecto de caminos ya que la Junta no ha dicho que una causa de denegación sea que no hemos acreditado la titularidad, léase la resolución y los puntos que dicen que no hemos cumplido y dejen de engañar a la gente. Pidan al menos el expediente completo de caminos antes de ir a hablar y decir lo que les parece porque este ayuntamiento va a presentar alegaciones y con casi toda seguridad iremos como Estepa, Osuna y otros municipios al contencioso-administrativo porque han hecho un lío en la resolución de la Junta de Andalucía que me parece que merece la pena que nos digan de verdad por qué no nos han concedido al menos un camino. Y estamos cansados de esa descalificación permanente cuando ustedes deberían defender los intereses del ayuntamiento y no aprovechar los desmanes de otras administraciones para acusar al equipo de gobierno de ser el responsable de la pérdida de subvenciones.

Sigue confundiendo a la ciudadanía con los 300.000 euros esos que dice que pierde EGEMASA que no se enteran cuando les explicamos las cosas pero la próxima vez les vamos a decir dónde están esos 300.000 euros que puede ser que una opción muy interesante sea EPREMASA, pero no lo diga porque perdemos 300.000 euros sino porque es su empresa y a lo mejor le gusta venir aquí y no tener que ir más lejos en el día a día en su trabajo.

Lo de que la subida obedece a que el PP pone más dinero en Servicios Sociales, no nos saque la sonrisa porque no se nos ve, sea serio, eso se hace desde Servicios Sociales que son los que están en la evaluación de la dependencia y son más horas de ayudas a domicilio porque es un derecho adquirido e nuestros dependientes, no es un regalo del Sr. Bonilla que al camino que lleva lo único que va a hacer el PP de la Junta es asfaltarnos 5 km de nuestro término municipal y nada más.

Respecto a IU, yo ya sabía que este Pleno no variaba del anterior y de los últimos 11 Plenos de Presupuestos, es exactamente el mismo discurso y mismo resultado. Sabemos que no nos van a votar en la vida u presupuesto a favor, ni aunque estemos en la pandemia más importante del último siglo ni el momento más difícil de la democracia. Pero es su opción y yo la respeto.

Sacar aquí que hemos perdido la base logística militar, me parece que no estamos en la barra de un bar y decir que Puente Genil con los terrenos de Campo Real tenía posibilidad de ser candidato es tomarle el pelo a la gente. Respeten la inteligencia de los ciudadanos porque todo no vale en política por mucho que sea capaz de hablar de manera continua 5 minutos, hay que ser más riguroso.

Agradezco el apoyo y estabilidad que nos da Ciudadanos porque sin ese voto, el del PP e IU no hubiera sido una abstención sino un voto en contra con total seguridad para que Puente Genil se quede sin presupuestos.